Informe secretarial: A despacho del Señor Juez el presente proceso, informándole que la Entidad Financiera Davivienda, allega oficio con relación a la inscripción de la medida cautelar. Sírvase proveer lo que corresponda. Obando, Valle del Cauca, octubre 09 de 2023.

CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaria

Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Obando Valle

Distrito Judicial de Buga

Obando, Valle del Cauca, octubre nueve (09) de dos mil veintitrés (2023)

AUTO No. 900

Asunto:	**Pone en Conocimiento**
Proceso:	Ejecutivo Por Sumas de Dinero
Demandante:	Gases De Occidente S.A. E.S.P.
Demandado:	Herederos Determinados e Indeterminados de la Señora Gladys Orozco Henao (Q.E.P.D).
Radicación:	76-497-40-89-001-**2023-00158-00**

En los términos del informe de secretaría que antecede, y una vez revisado el expediente digital se advierte que el Banco Davivienda, allega oficio con relación a la inscripción de la medida cautelar, la cual fue decretada por este despacho judicial, por lo que se ordena poner en conocimiento a la aparte ejecutante.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO TRÓCHEZ ROSALES
Juez

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, Valle del Cauca
N O T I F I C A C I Ó N P O R E S T A D O
A R T . 2 9 5 C . G . P .
Estado No.092
El Anterior Auto se Notifica Hoy 10 de octubre de 2023

CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDLEO
Secretaria

CONTINUA AUTO No. 900 DEL 09/10/2023

Firmado Por:
Alvaro Trochez Rosales
Juez Municipal
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingenieria
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be25161e0cf8628fd4435b6848cc272afd9f6b0e093066dfb0c0ab6143648f85**
Documento generado en 09/10/2023 03:45:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

RESPUESTAS COMUNICADOS DE EMBARGO / DESEMBARGO

Embargos Davivienda <embargos@davivienda.com>

Mié 27/09/2023 4:15 PM

Para:Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle del Cauca - Obando <j01pmobando@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (64 KB)

IQ051008858159.pdf;

Si no puede ver correctamente el contenido de este mensaje, haga clic aquí.

Banco Davivienda S.A.

Respetados señores:

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE OBANDO

Reciban un cordial saludo de Davivienda. Remitimos por este medio el comunicado adjunto, en atención a lo establecido en los artículos 2 y 11 del Decreto 806 del 4 de junio 2020 y los Acuerdos PCSJA20- 11567 y PCSJA20-11629 del 11 de septiembre 2020, expedidos por el Gobierno Nacional y el Consejo Superior de la Judicatura, y atendiendo las condiciones impuestas por la emergencia generada por el covid-19.

Estamos dispuestos a resolver cualquier inquietud adicional a través de correo electrónico *notificacionesjudiciales@davivienda.com*

Atentamente,

BANCO DAVIVIENDA S.A.
Coordinación de Embargos
Dirección de Operaciones Bancarias
Calle 28 No. 13A-15 Mezzanine, Bogotá D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Recuerde que por su seguridad el Banco Davivienda nunca solicita a través de este medio información confidencial o financiera como usuarios y claves de acceso a nuestros canales, ni números de productos como cuentas, números de tarjetas de crédito o similares.

Este correo electrónico fue enviado a través de Estratec Masiv email por:
Davivienda_Informacion_Cliente_embargos - [ADRESS], 4322510
[[WEBPAGE]][WEBPAGE]

IQ051008858159

Bogotá D.C., 22 de Septiembre de 2023

Señores
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE OBANDO
Carrera 1 No 3 41
Obando (Valle del cauca)
J01pmobando@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficio: 1093
Asunto: 76497408900120230015800

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo del Banco Davivienda. En respuesta al oficio mencionado, nos permitimos informarle que verificados nuestros registros de cuentas de ahorro, corriente y CDT, hemos encontrado lo siguiente:

La(s) persona(s) relacionada(s) a continuación presenta(n) vínculos con nuestra Entidad:

NOMBRE	NIT
GLADYS OROZCO HENAO	29629443

Por lo anterior la medida de embargo ha sido registrada respetando los límites de inembargabilidad establecidos..

Esperamos dejar atendida su solicitud y estaremos dispuestos a resolver cualquier otra inquietud a través de nuestro correo electrónico: notificacionesjudiciales@davivienda.com

Cordialmente,

COORDINACIÓN DE EMBARGOS
agbeltra./8036
TBL – 201601037958659 – IQ051008858159